Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. AGUAS FUEGUINAS
Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

D.P.O.S.S. FOLIO 21

USHUAIA, 13 MAY 2024

VISTO el expediente CC-N° 221/2024, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la adquisición de papel duplicado para el sector de Cajas del departamento de rentas dependiente de la Dirección Comercial de la ciudad de Ushuaia – Tierra del Fuego, por la suma total estimada de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 399.000,00.-).

Que por Nota Interna N° 973/2024, se solicitó autorización para la adquisición de ciento catorce (114) rollos de papel duplicado químico, conforme a los argumentos allí expuestos.

Que el suscripto tomó intervención autorizando la presente adquisición.

Que a tal efecto, se emitió el pedido de cotización correspondiente a la Compra Directa N° 82/2024.y se solicitó cotización a la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L. C.U.I.T. 30-70743556-5.

Que mediante Nota de Entrada DPOSS N° 2079/2024 se recepción el pedido de cotización de la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L. C.U.I.T. 30-70743556-5, la cual cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 399.000,00.-).

Que tomó intervención la Jefa Departamento Rentas, indicando que la oferta presentada por la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L., C.U.I.T. 30-70743556-5, se ajusta a lo solicitado y es conveniente para los interese de esta Dirección Provincial.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Contratación Directa N° 82/2024 según lo reglamentado en la Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I cap. I b) Contratación Directa por adjudicación simple con la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L. CUIT N° 30-70743556-5, la cual cotiza por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 399.000,00.-) para la adquisición de papel duplicado químico, destinado a la Dirección Comercial.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente adquisición,

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

.../// 2.

debiendo imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.4.6., UC 2600 y UG 2605 del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18° Inc. I) de la Ley Provincial N° 1015, Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial Nº 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial Nº 188/2023, Resolución O.P.C N° 17/2021 y su Anexo I B.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por artículo 17° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Resolución DPOSS N° 1419/2023.

Por ello:

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE LA DIRECCIÓN
PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y autorizar la compra directa N° 82/2024 según lo reglamentado por la Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I cap. I b) Contratación Directa por Adjudicación Simple con la firma MASTER'S INFORMATICA S.R.L. C.U.I.T. 30-70743556-5, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 ($ 399.000,00.-), para la adquisición de ciento catorce (114) rollos de papel duplicado químico, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.4.6., UC 2600 y UG 2605 del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 3°- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN DPOSS Nº 242 /2024.-

C.P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL
D.P.O.S.S.